

Carmelo Ramírez Marrero, Portavoz de NC-NGC, a tenor de la legalidad vigente, eleva a la consideración del próximo Pleno Ordinario de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN acerca de la actuación del Presidente del C.B. Gran Canaria referente al despido del Director General del Club.**

### **Exposición de motivos**

Una de las funciones del Cabildo de Gran Canaria es desarrollar y promocionar las actividades deportivas en el ámbito insular de manera directa o, indirectamente, a través de alguna de los entes creados para tal fin. Ha sido y es esencial la promoción del deporte base así como la cooperación con los clubes deportivos en las diferentes modalidades, y el apoyo a clubes de élite como puede ser la U.D. Las Palmas o el C.B. Gran Canaria.

En el mantenimiento de C.B. Gran Canaria el papel que ha desempeñado el Cabildo ha sido y es determinante con el apoyo a su gestión, y a su sostenimiento económico, con el fin de que sea un referente interno y externo de la isla de Gran Canaria.

Desde la institución insular siempre ha existido una política de consenso, independientemente del signo político del gobierno. Y eso ha sido positivo para que el C.B. Gran Canaria sea algo de todos y, sobretodo, de la familia deportiva del baloncesto, respetándose por el Cabildo la amplia autonomía de gestión que siempre ha tenido el Club, al margen de injerencias partidistas o sectarias.

Esta trayectoria se ha alterado en la etapa reciente que ha culminado con el despido del Director General y que, a juicio del grupo de NC en el Cabildo, ha ocasionado una situación indeseable protagonizada por el Presidente de la entidad con una actuación de dudosa legalidad, que ha dañado la imagen del Club y que ha supuesto decisiones unilaterales sin respetar las formas, y que rompe un tradicional estilo de consenso y corresponsabilidad de todos los grupos.

Es evidente que, aunque la entidad tiene total autonomía, su situación siempre va a afectar al Cabildo, al ser el ente insular quien sostiene económicamente el Club, de manera casi exclusiva, y al ser la Fundación Canaria del Deporte, creada por el Cabildo para esta finalidad, la propietaria de las acciones del Club.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a la consideración del Pleno de esta institución la adopción de lo siguiente

### **Propuesta**

Instar al Consejero de Deportes al cumplimiento de los estatutos en aquellas entidades relacionadas con el deporte donde participa el Cabildo directa o indirectamente evitando con ello actuaciones censurables y supuestamente ilegales, como la observada anteriormente por el Presidente del Club de Baloncesto Gran Canaria en el despido del Director General de la entidad, que pudiera ocasionar perjuicios graves a la imagen pública y a los intereses económicos del Club y, por ende, indirectamente, a este Cabildo

Gran Canaria a 14 de junio de 2012

**EI PORTAVOZ**

**Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero**

**Excmo. Sr. PRESIDENTE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA**